edita excma. diputación provincial de alicante

Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

Nº 139 de 20/07/2023

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **AYUNTAMIENTO COCENTAINA**

**5400** LISTA DEFINITIVA, DESIGNACIÓN TRIBUNAL Y FECHA VALORACIÓN MÉRITOS

#### **ANUNCIO**

Por Decreto del Concejal delegado de Recursos Humanos con núm.: 2023-1624, de fecha 17 de julio de 2023, se ha resuelto lo siguiente:

"En relación con la convocatoria y bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 14-12-2022 y publicadas en el BOP Alicante nº 242 de 22-12-2022, que han de regir el proceso selectivo por el sistema de concurso, para proveer una plaza vacante en la plantilla de personal laboral fijo de CONSERJE-PEÓN LIMPIEZA (asimilada al subgrupo AP/E), incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Mediante resolución de la Alcaldía con número 590/2023 de 27-03-2023, se aprobó la lista provisonal de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en este proceso selectivo, publicada en el BOP Alicante nº 74 de 17-04-2023. Concluido el plazo concedido para formular alegaciones o subsanaciones, durante el mismo se han presentado las siguientes:

- Registro entrada nº 2023-E-RC-2402, suscrito por C.B.D.
- Registro entrada nº 2023-E-RC-2637, suscrito por M.M.M.C.
- Registro entrada nº 2023-E-RE-4117, suscrito por D.P.G.D.
- Registro entrada nº 2023-E-RE-4511, suscrito por A.B.D.

Resultando que todos ellos, subsanan el motivo de su exclusión.

En base a lo anterior y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por delegación de la Alcaldía mediante resolución número 1487/2023 de fecha 03-07-2023, **VENGO EN RESOLVER:** 

Pág. 1 6400 / 2023





## Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

edita excma. diputación provincial de alicante

Nº 139 de 20/07/2023

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de CONSERJE-PEÓN LIMPIEZA como personal laboral fijo, asimilada al subgrupo AP/E, por el sistema de concurso, incluida en el proceso extraordinario de estabilización, como sigue:

## Aspirantes admitidos/as:

Apellidos	Nombre
ALCARAZ MATAIX	FRANCESC XAVIER
BARRULL DÍAZ	CAYETANO
BENEYTO DOMÉNECH	JOSE MARIA
BORRELL DOMINGUEZ	ALVAR
CORTES VICEDO	FRANCISCO
GARCIA DONOSO	DANIEL PARIS
LASHERAS MEGÍAS	MARIA DEL MAR
LLORIA GUARDIOLA	JORGE JUAN
MARIN CASTAÑER	MARIA DEL MILAGRO
PAYÁ ESTEVE	SUSANA
PÉREZ GONZÁLEZ	ARACELI
RUIZ PONS	ENRIQUE
SANZ PRIEGO	SERGIO
TOLSA NADAL	FRANCISCO JAVIER

Aspirantes excluidos/as: Ninguno.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo, conforme a la base quinta de las que rigen el mismo, a los siguientes componentes:

PRESIDENTE:	<u>Titula</u> r: Rafael Pedro Berenguer Santonja
	Suplente: José Luis Reig Carbonell
SECRETARIO:	Titular: Juan Manuel García Bellaescusa
	Suplente: Juan José Durá Fernández
VOCAL 1:	<u>Titula</u> r: Mª Milagros García Navarro <u>Suplente</u> : Isabel Silvestre Esteve
VOCAL 2:	<u>Titular</u> : María Carmen Seguí Garcia <u>Suplente</u> : Laura Jiménez Insa

6400 / 2023 Pág. 2



Nº 139 de 20/07/2023

VOCAL 3:	Titular: Carmen Gloria Domenech Hellín
	Suplente: Elisa Mª Domenech Faus
Colaborador/aseso r:	Pedro Jaime Zaragozí Zaragozí

edita excma. diputación provincial de alicante

**TERCERO.-** Convocar a los miembros del Tribunal Calificador el próximo día 27-07-2023, a las 12:30 horas de la mañana, en la segunda planta de este Ayuntamiento, Plaça de la Vila, 1 de Ccentaina. Para su constitución y posterior desarrollo del proceso selectivo. desarrollo del proceso selectivo.

**CUARTO.-** Notificar la presente resolución a los componentes del Tribunal Calificador, que deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, si concurre alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurran las circunstancias prevista en el artículo 24 de la vigente Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

**QUINTO.-** Publicar anuncio de este resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, que servirá de notificación a los efectos de impugnaciones y recursos."

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Pág. 3 6400 / 2023